



Cartavio, 31 de octubre de 2017

Carta N° 065 – 2017 – RB

**SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**

Lima.-

ASUNTO: Respuesta a Circular N° 379-2017-SMV/11.1

De mi especial consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes, saludarlos cordialmente y a la vez, en relación a la Circular de la referencia mediante el cual requiere a mi representada informar sobre lo consignado en el numeral IV.3.a, Pilar IV del Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas; comunicarles nuestra respuesta a sus interrogantes, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Breve descripción de los aspectos más relevantes del sistema de control interno implementado por su representada, identificando sus componentes o elementos fundamentales.

- Cartavio S.A.A cuenta con un área de Auditoría Interna con autonomía en sus funciones, con reporte directo al Director Corporativo de Contraloría, la misma que reporta a la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva.
- El área de Auditoría Interna cuenta con dos (2) auditores en dos niveles: un (1) Auditor Senior de Operaciones y un (1) Auditor de Operaciones. Cada posición cuenta con los respectivos mandatos establecidos por la Dirección Corporativa de Contraloría.
- Anualmente el área de Auditoría Interna elabora el Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos, el cual es aprobado por la Presidencia Ejecutiva.

- Adicionalmente, se ha contado con el servicio de tercerización de Auditoría Interna de Ernst & Young para algunos procesos en la compañía.
- La auditoría financiera la realizó Price Waterhouse Coopers (PwC).

2. Precise qué actividades o procedimientos ha implementado y/o ejecutado el Directorio de su representada para evaluar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno.

Para la gestión de Auditoría Interna de Cartavio S.A.A se cuenta con los siguientes documentos:

- Código de Ética.
- Política de Control Interno
- Política de Gestión de Riesgos.
- Mandatos para la gestión de los Auditores de Operaciones.
- Reglamento Interno de Trabajo.

3. Precise con qué periodicidad el Directorio de su representada realiza la evaluación del sistema de control interno de su representada.

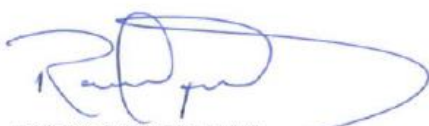
Los miembros del Directorio revisan los resultados de la gestión de auditoría anualmente en el Comité de Auditoría. Asimismo, la Dirección Corporativa de Contraloría envía por correo electrónico a los miembros del Directorio un reporte mensual con los principales temas de Auditoría en curso en la Empresa.

4. La fecha de la última evaluación del sistema de control interno efectuada por el Directorio de su representada.

La última revisión de resultados con el Directorio se realizó el 30 de mayo de 2017.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



ROCIO AQUIZE DIAZ

REPRESENTANTE BURSATIL